



Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica"
Secretaría General

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 ABR 2025

VISTO:

El Expediente N° 1.611/2.025; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente que se menciona en el visto que antecede, el comité organizador de CIDITUC, por intermedio del **Dr. Carlos Toranzos**, solicita que se declare de interés municipal el **XVI Congreso Internacional de Diagnostico por Imágenes**, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año, en las instalaciones del Hotel Sheraton;

Que el causante manifiesta que la convocatoria del mencionado Congreso es de alcance nacional e internacional, con una participación estimada de 1500 asistentes, contando con la visita de referentes de la materia y disertantes destacados de distintos países;

Que, por lo expuesto precedentemente, y teniendo en cuenta la significativa importancia y relevancia a nivel nacional del mencionado evento, este Departamento Ejecutivo apoya su realización y declara el mismo de Interés Municipal;

Que se deja establecido que lo dispuesto en el presente Decreto no significará erogación alguna para el Municipio;

POR ELLO, y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 47, de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 5.529/83;

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1°. Declárese de "INTERÉS MUNICIPAL" el **XIV Congreso Internacional de Diagnostico por Imágenes**, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año, en las instalaciones del Hotel Sheraton, por las razones expuestas en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°. Hágase entrega de una copia autenticada del presente Decreto al Dr. Carlos Toranzos, en carácter de representante del comité organizador CIDITUC.

Artículo 3°. Protocolícese ante el Registro Municipal de Ordenanzas, Decretos y Resoluciones, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-



Mg. Camila Giuliano
Secretaria General
Municipalidad de S. M. de Tucumán



Dra. ROSSANA CHAHUA
INTENDENTA
Municipalidad de S. M. de Tucumán

ES FOTOCOPIA AUTENTICA DE SU ORIGINAL

ECTOR F. CARABAJAL
JEFE DEL REGISTRO DE ORDENANZAS,
DECRETOS Y RESOLUCIONES
MUNICIPALIDAD DE S. M. DE TUCUMAN